COMITÉ DE EVALUACION DE SOBRES

Encarnación, 24 de octubre de 2019

DICTAMEN Nº 69/2019

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 72/2019 SERVICIO DE INVENTARIO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – I.D. N° 370.122,** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Seguidamente se procede a la apertura de sobres presentado por la siguiente empresa y que forma parte de la presente acta:

1 – EMPRESA GERMAN ROBERTO GRUBER: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total ofertado de Gs. 80.000.000 (ochenta millones de guaraníes). ----------

A) CUADRO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

EMPRESA OFERENTE		EMPRESA GERMAN ROBERTO GRUBER
Nº	DOCUMENTOS PRESENTADOS	
1	FORMULARIO DE OFERTA	CUMPLE
2	GARANTIA DE MATENIMIENTO DE OFERTA	CUMPLE
3	FOTOCOPIA DE CEDULA TRIBUTARIA (RUC)	CUMPLE
4	DECLARACION JURADA ART. 40 Y ART. 20 LEY 2051/2003	CUMPLE
5	DECLARACION JURADA DE MENORES	CUMPLE
6	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE / CEDULA DE IDENTIDAD	CUMPLE
7	PATENTE MUNICIPAL COMERCIAL AL DIA	CUMPLE

B) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS SE ENCUENTRA EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE DICTAMEN

						EMPRESA GERMAN ROBERTO GRUBER	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80101507-014	Servicio de Inventario, Adecuacion y Actualizacion de Bienes Patrimoniales (Conforme a Especificaciones Tecnicas)	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	80.000.000	80.000.000
						Precio Total	80.000.000

Econ. César Del Pilar Yerón Leguizamón
Director de Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

ANALISIS DE LA OFERTA

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la oferta que corresponde a la **EMPRESA GERMAN ROBERTO GRUBER** en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en el pliego de bases y condiciones, por ende, **CUMPLE** con lo solicitado. ----------

- **CAPACIDAD FINANCIERA:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida, y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. ----------

- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. ----------

- **CRITERIO ECONOMICO**: La oferta presentada por la empresa se encuentra dentro de lo presupuestado por la institución, por ende, CUMPLE con el criterio requerido. ----------

- **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO:** la empresa cumple con ese criterio y el precio ofertado se encuadra dentro del precio de referencia de la convocante, por ende, **CUMPLE** con este criterio. ----------

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **ADJUDICAR** la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 72/2019 SERVICIO DE INVENTARIO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – I.D. N° 370.122** a favor de la **EMPRESA GERMAN ROBERTO GRUBER** por un monto total de Gs. 80.000.000 (ochenta millones de guaraníes). ----------

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Señor Gonzalo Miño Acosta, Lic. Juan Andrés Gowdak, el Econ. Cesar del Pilar Verón Leguizamón, Ing. Rene Miglio y la Srta. Eva Ortigoza Romero. ----------

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Econ. César Del Pilar Verón Leguizamón.
Director de Presupuesto
Municipalidad de Encarnación